Caja de Jubilaciones y Pensiones

del Personal Municipal
"Somos la Institución encargada de recibir los aportes del personal y empleador Municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93"
Secretaria del Consejo de Administración

U.O.C.
RECIBIDO POR: Blanca Merele
FIRMA:
FECHA: 21-03-11
HORA: 10:30 hs

RESOLUCION Nº 158 /2011
Acta Nº 08 – 15/03/2011

VISTO: El Memorando Nº 58/2011 de fecha 14/03/2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al Dictamen sobre contratación Directa Ad referéndum 05/11 *"Servicio de Auditoria Externa Ejercicio 2010"* y, ----------

CONSIDERANDO: El Dictamen Nº 08/2011 del Comité de Evaluación de fecha 28/02/2011, refrendado por el Dictamen Nº 10/2011 de fecha 11/03/2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que se recomienda la Adjudicación para el *"Servicio de Auditoria Externa Ejercicio 2010"*, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal,

R E S U E L V E

Art. 1º) **ADJUDICAR** a la Empresa **AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES,** la CD Nº 05/11 para el *"Servicio de Auditoria Externa Ejercicio 2010" I.D.Nº 206925,* en la modalidad de Contrato, por la suma de **Gs. 35.000.000 (GUARANIES TREINTA Y CINCO MILLONES)** para la Institución, conforme con la oferta presentada por la firma antes referida.----------

Art. 2º) **ENCOMENDAR** a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, a proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3º) **ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución**, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4º) **ENCOMENDAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: Luis Alberto Caballero Candia, *Presidente*
Bernabé Peralta,
Albino Sosa Solís,
Silvio Paiva Evers,
Taurin Portillo,
Pedro Benítez, *Miembros*

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal – Secretaría del Consejo

Juan Amarilla
Secretario
Consejo de Administración

Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo – Tel.: (R.A.) (595 21) 497-189 – (595 21) 445 366 – Fax: (595 21) 496 473 E-mail: correo_e: cjppm@conexion.com.py – Asunción - Paraguay